

Noticiero de Soria

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 4 de Enero de 1937

NUMERO DE HOY 5.743

La Junta de Defensa roja de Madrid no quiere al comunismo y amenaza con caracter sumarisimo.

Con fecha del día 26 de Diciembre: Prohíbe la Junta de Defensa de Madrid que se circule por la población con armas largas. Además, encomienda a las fuerzas de Seguridad y Asalto los servicios de vigilancia. Y termina diciendo: «Las infracciones se castigarán con carácter sumarisimo».

Sigue, por lo tanto, el imperio del terror. ¿A qué más prueba? ¿Se ha dictado o no esa orden de castigo, de carácter sumarisimo, el día 26?

A pesar de todo lo que sus Radios y Prensa se esfuerzan en aparentar, luego vienen las realidades, como son esas órdenes, y se ve con toda claridad que sigue dominando la anarquía y el desorden.

¡Naturalmente que quieren acabar con la anarquía! ¡Como que la anarquía va acabar con ellos! Y si pudieran, que no les es posible, acabar con la anarquía, entonces querrian tener orden, que tampoco lo pueden tener, porque para tener orden hace falta que haya una autoridad y quien obligue al cumplimiento de las órdenes que emanen de ella. Pero para que lo sea es necesario que actúe con justicia. Y entonces, sí. Actuando la autoridad con justicia, es posible el orden, desaparece la anarquía y aparece la paz ciudadana pero es que la paz ciudadana es todo lo contrario del comunismo ruso-soviético. ¡Qué no hay paz ni tranquilidad para nadie! ¡Que no hay más que ejecuciones, deportaciones, persecuciones, castigos y usurpaciones de todos los bienes, incluso los bienes más intangibles, como son los bienes morales de la familia!

Y sacamos de todo esto una consecuencia lógica y clara: Van en busca de todo lo que es contrario al comunismo ruso-soviético. Y como lo que es contrario al comunismo ruso-soviético es, precisamente, el nacionalismo patriótico nuestro, se ve claramente que en el bando rojo, de una manera inconsciente, están haciendo la propaganda en favor del naciona-

lismo español.

Insistimos en que todas las mentiras, las falsedades y las infamias desaparecen ante la presentación, aunque ésta sea involuntaria, de una elemental verdad, y la verdad es ésta. Los rojos siguen imponiendo el terror, en busca de que desaparezca la anarquía a que están sometidos por el terror comunista soviético.

Significación y acuerdos de la Masonería en España

Por estimar conveniente la divulgación entre las distintas Autoridades del nuevo Estado Español, de la significación que en España tenía la masonería y los acuerdos tomados por los acuerdos tomados por los elementos que la componen, hechos públicos recientemente, el 20 de Octubre pasado, en la prensa de Madrid se transcribe e continuación por esta Jefatura Superior el contenido de aquellos acuerdos:

«LA MASONERIA AFIRMA SU ACTITUD.—Es tradición, propósito y norma de la Masonería laborar por el progreso humano y por la realización de la fraternidad universal, base y objeto de su doctrina y guía de su conducta.

En esta labor ha encontrado siempre la oposición feroz de la casta clerical y de los jesuitas, quienes no hallando nunca nada censurable en la irreprochable conducta y doctrina masónicas, no repararon jamás en difamar y calumniar en el grado más monstruosamente imaginable a la Masonería y sus componentes. Esta no ha contestado nunca a esas difamaciones y calumnias. Bastó la conciencia de una conducta limpia y la fortaleza que dá la pureza de sus principios para dejar que se debatieran en el vacío sus calumniadores.

Es, sin embargo, la actual situación de España tan excepcional y trágica, que nos consideramos obligados a romper el silencio habitual. No sólo para afirmar nuestra actitud, sino para responder a insinuaciones maliciosas que, en este momento, deben quedar enteramente desvanecidas.

LA MASONERIA ESPAÑOLA ESTÁ ENTERA, TOTAL Y ABSOLUTAMENTE CON EL FRENTE POPULAR AL LADO DEL GOBIERNO LEGAL Y CONTRA EL FASCISMO.—Esta declaración no se funda en hechos circunstanciales, sino en la ideología permanente de la orden masónica. Defensora de los principios de Libertad, Igualdad, Fraternidad y Justicia, trabajando

siempre por establecer las bases de una familia universal, está de acuerdo con los máximos avances del progreso social, económico y político. Está en contra de la intolerancia, de la explotación del hombre por el hombre, de la injusticia; está en contra del acaparamiento del capital, del acaparamiento de los medios de producción, de los grandes terratenientes; está en contra de la holgazanería que lleva la riqueza heredada; está en contra del clero dominador e intolerante y acaparador de riquezas materiales; está en contra del militarismo entrometido en la política y constituido en casta dominadora; está en contra de todo privilegio y toda ventaja que no provenga del trabajo, la inteligencia, el esfuerzo y el mérito personal, siempre que todo esto se haga en beneficio colectivo.

Dan fé de esta declaración, que es inalterable y no tiene la más mínima concesión a la situación actual, sino que fué la doctrina masónica de ayer, es la de hoy y será la de mañana, los masones sacrificados por la reacción en los tiempos pasados y los muchos que han sido ahora asesinados por los fascistas. Dan fé de ello los numerosos masones que están en todos los frentes de batalla, defendiendo al pueblo y al Gobierno legal con las armas en la mano; los muchos que ya han rendido el tributo de su vida a la causa que deficiende el verdadero pueblo español; los muchos que están en situaciones dirigentes de la defensa nacional, en puestos militares, políticos y de trabajo y organización.

Dan fé de nuestra actual declaración los aviadores masones, los marinos masones, los militares masones, que desde el comienzo de la rebelión fascista se pusieron al lado del Gobierno legal e hicieron posible la defensa y la derrota total que entre todos estamos preparando al fascismo criminal.

Son traidores a la Masonería los que así no obren, al mismo tiempo que lo son para la madre España, República de Trabajadores; y por esto precisamente, si no fuera por todas las demás razones, por no admitir los masones más título ciudadano respetable que el de trabajador, estamos al lado, dentro, y en defensa de la República y del Frente Popular.»

Por ser tan clara y terminante la actitud adoptada por los elementos masones en contra del nuevo Estado, parece indudable que debiera ser tenida en consideración, cuando se trate de adoptar determinaciones o sanciones contra personas que profesan aquella ideología.

Valladolid, 26 de Noviembre 1936.

VIVA ESPAÑA!

El Jefe Superior de Policía,
Pedro Romero

Lecturas infantiles

Después de cumplir los deberes religiosos, como los cumplen todos los feligreses de Calín, pequeña aldea de veinticinco vecinos, y después de pasar la tarde del día del año nuevo, en lúgubre charla, los hombres, al carasól de la Iglesia, haciendo balance del año despedido, por la noche sigue la charla en el hogar del barbero, que lo componen, el abuelo Blas, el barbero, cojo, con su esposa y cuatro niños. El anciano recopila a los nietecitos, toda la conferencia del carasól, y les pinta el cuadro triste que nos ha de mostrar la próxima primavera. Hijos míos, les dice; el año ha sido muy corto; solo tenemos trigo para tres meses; no hemos vendido el novillo; las ovejas se nos morirán al parir, porque han de estar muy alcanzadas del invierno, que es mas largo con poco pan y poco pienso; no hay mas remedio que dar, un día y otro día, para los pequeños soldados, que nos están defendiendo la Patria; según dicen los papeles, con la maldita guerra, en muchas regiones, se han perdido los ganados, las casas, los campos y las huertas; no hay gente para trabajar, porque lo mismo que de aquí, se han ido al servicio, los dos mozos que había, en los demás pueblos, sucede lo propio; solo quedamos los viejos, los cojos, las mujeres y los chicos; ¡que desgracia! ¡que trastornos trae la guerra! todo perdido, hijos míos, todo perdido. Solo nos quedan los ojos para llorar, ante las calamidades que se nos han echado encima, desde que nos decían que los ríos del laicismo nos traerían las truchas al portal, vivitas y coleando, para no tener que trabajar.

Los cuatro nietos han oído, con profundo silencio, el sermónico del abuelo, y cuando ha terminado, con la sencillez de sus seis años, le replica Periquin; de poco se queja usted abuelo; mas hemos perdido nosotros, y tenemos que callar. ¿Vosotros? ¿que vais a perder vosotros? Si Señor; ¿no sabe V. que falta muy poco para el día de los Reyes, y esa noche poníamos las alpargatas en la ventana, y los Reyes nos las llenaban de nueces, naranjas, higos y castañas, que solo Dios sabe lo que valen? Este año, es seguro, que les habrán requisado el auto para la guerra, y les habrán requisado también los camellos; ¿como van a venir con la carga al hombro? imposible. Pues yo, por si acaso, si que las pongo, dice Paquita; ¿quien sabe si vendrán? los Reyes son Reyes, y quizá no les habrán requisado el auto ni los camellos. Pónlas, pónlas, y si te levantas

(Vuelve a la cuarta plana)

La hermana y Viuda de los dos Caudillos Ausentes de F. E. en Soria

Pilar Primo de Rivera y la Viuda de Onésimo Redondo, visitan las oficinas de la Falange local.—Recibidas por las Jefaturas, aclamadas por el público, son allí mismo saludadas por el invicto General Moscardó.—Antes de marchar, al día siguiente, dirigen algunas palabras a la Sección femenina, son cumplimentadas por delegados de nuestras Autoridades y pasan revista a una Centuria de Flechas

Sobre las nueve de la noche del viernes, día primero del actual, procedentes de Zaragoza llegaron a nuestra Capital ilustres viajeras de la nueva España. Tratábase de la señorita Pilar Primo de Rivera, hermana del Jefe Ausente de la Falange y Jefa Nacional de la Sección Femenina de dicha organización, y doña Mercedes Andrés, Viuda del Caudillo y mártir de las J. O. N. S., Onésimo Redondo, que acompañada por el camarada Bedoya, de Valladolid, llegaron a esta ciudad.

Inmediatamente de su llegada se encaminaron al Palacio de Allende, donde la Falange local tiene instalados el despacho del Jefe Provincial, el Cuartel de Flechas y todos los despachos y oficinas de demás Jefaturas y servicios. La personalidad ya histórica, de las viajeras, fué recibida por el Jefe Provincial, camarada Lama Noriega, el Jefe Provincial de Milicias, camarada Martínez Verguizas y por el Jefe de Prensa y propaganda, camarada Enrique García, en representación masculina; y por el Jefe Provincial camarada María Moscardó en representación de la Sección femenina de nuestra Falange.

Guiadas por dichos Jefes, Pilar Primo de Rivera y Mercedes Andrés visitaron primeramente—en medio de una gran cantidad de público deseoso de verlas, que les esperaba en la puerta de las oficinas de FE y que ante su llegada las vitoreó y saludó a la airosa manera falangista—, la Secretaria local, donde se encontraba reunida una nutridísima y bella representación de Falange femenina. Después fueron al despacho del Jefe Provincial, en donde permanecieron breves instantes.

En este momento con un rasgo de fina y galantísima atención fué cuando para saludar a las insignes viajeras, llegó a los departamentos de Falange Española el glorioso defensor del Alcázar toledano, hoy General Jefe de nuestra División, don José Moscardó, al que en unión del Jefe Nacional y Jefe Territorial de Valladolid de la Falange femenina, le fué mostrado el cuartel de los Flechas que formados en el patio central

del mismo recibieron a los visitantes. Por último, despedidos ya en la puerta del Palacio por una gran muchedumbre, las viajeras y el glorioso General, dieron por terminada su visita hasta el día siguiente.

A las once de la mañana del día dos, Pilar Primo de Rivera y la viuda de Onésimo, volvieron otra vez a los locales de Falange para dirigir breves palabras a la Sección femenina en sus oficinas donde también fueron saludadas por delegados de las Autoridades provinciales, y desde cuyo mismo balcón presenciaron el desfile que en su honor hizo una Centuria de Flechas, marchando por último entre aclamaciones del público y el bosquejo de los brazos en alto de sus camaradas sorianos.

Hasta las afueras de la Capital los Jefes femeninos de FE de las JONS fueron acompañados por las Jefaturas de FE local y por la Centuria de Flechas.

(Servicio de Prensa y Propaganda de F. E. de las JONS de Soria).

Un milagro en un pueblo de Madrid

Santiago de Compostela.—El señor obispo de Madrid Alcalá, que se encuentra en esta ciudad celebrando las fiestas de apertura del Año Santo, dió ayer a conocer desde el púlpito de la Catedral de dicha ciudad, la noticia de un suceso ocurrido en un pueblo de su diócesis, y que parece que tiene los caracteres de un verdadero milagro.

El suceso ha llegado a conocimiento del señor obispo por una carta que le ha dirigido el vicario de la diócesis doctor Morán.

El pueblo de Villa del Prado, que hoy se encuentra en nuestro poder, estuvo durante algún tiempo bajo el dominio de los rojos, quienes ocuparon la iglesia, empleándola como garage, después de destruir altares e imágenes.

En lo más alto del retablo mayor hay una imagen de Santiago Apóstol a caballo, que también pretendieron derribar. Para ello se encaramaron hasta la hornacina, sin conseguir, por más que hicieron, echarla abajo. Ataron entonces el extremo de una marama a la imagen y el otro extremo a un camión, cuyo motor pusieron en marcha. A pesar de la fuerza del camión, la imagen de Santiago no se movió de su lugar.

Desesperados entonces por la inutilidad de sus esfuerzos, la emprendieron a tiros contra el Apóstol, advirtiendo, con el natural estupor, que las balas rebotaban en la imagen, yendo a herir a los mismos que las disparaban, sin que quedara en aquella la menor señal de los impactos.

Para el esclarecimiento de este suceso, que parece de carácter milagroso, se ha abierto la oportuna información, por la cual se pondrá en claro si lo acaecido en Villa del Prado ha sido un verdadero milagro.

Visado por la censura

Maestros interinos que han obtenido Escuelas

En la clasificación hecha por la Comisión nombrada al efecto, han obtenido pueblos los maestros y maestras que se detallan.

Deseamos a todos mucha salud y suerte para cumplir su cometido.

Casimiro Gonzalo, Albendiego (Guadalajara): Prudencio E. Pérez, Arcos de Jalón; Petra Luisa Hernando, Peñalba de San Esteban; María Santos Bordejé, Fuentelarbol, María Patrocinio González, Carbonera; María de los Angeles Cereceda, Velilla de San Esteban; Emilio M. Ortiz, Alcolea del Pinar.

Natividad Muñoz, Navaleno; Herminia Martínez, Cirujales; María del Pilar Gil, Graduada de Soria; Antonia La Rubia, Graduada de Soria; Teodora Quecedo, Graduada id.; María del Carmen Acebes, Graduada id.; María del Rosario Campos, Graduada id.; María Asunción Henández, Graduada id.

Francisco Alcázar, Brias; Candelas del Rio, Barcones; Fernando Garcia, Bayubas de Abajo; Alejandra Lagunas, Santervás de la Sierra; Antonio Martínez, Villanueva de Zamajón; Valentina Aparicio, Fresno de Caracena; Julia Laseca, Pinilla de Caradueña; Manuela Tejero, Agreda; Victorino Roy, Alcuéza; María Pérez, Villal de Mesa; Gerardo Moreno, Alboresca; Domiciana Marco, Neguillas; María González, Aliud.

María Morales, Las Fraguas; Victoria Fernández, Portelrubio; Irene Liso, Villaseca de Arciel; Félix Soria, Arcos de Jalón; Carlos Arciniega, Meinaceli; Pilar Delgado, Cobertejada; Antonio Jiménez, Aldealafranca.

Basilio Calonge, Matalebreras; Adolfo Cerrada, Zayueias; Amparo Aparicio, Quintanilla de Tres Barrios; Restituta Crespo, Castillejo de Robledo; Paula Hijes, Barriomartin; Carmen Ucero, Aldehuera de Agreda; Victorina Vigil, Luzón; Alejandro Cabezón, Viana de Duero; Serafin Antón, Riba de Escalote.

Conceso Martínez, Valdanzuelo; Juan M. Jiménez, Huérteles; María Herrero, Villar del Campo; Alfonso M. de Ligorio Garcia, Baraona; Agustina Laseca, Valdelinares; Pedro Díez, Reznos; Gregoria Vacas, Segovieja; Eugenio Bozal, Gallinero; Visitación M. Ortega, Villalvaro.

Vicenta Jiménez, Señuela; Enrique de Gracia, Barca; Tomasa Gutierrez, Palacio de San Pedro; Juana de Miguel, Alcuneza; Elisa Guijarro, Cortos; Carmen Saenz, Talveila; Asunción Lafuente, Nomparedes; Acisclo Largo, Castilruiz; Araceli Marqueta; Bayubas de Arriba; Marina Muñoz, Valdeprado; Verena Medrano, La Seca.

María Ortiz, Los Campos; Pilar Hernández, Santervás del Burgo; José E. López, Aguaviva de la Vega; Francisco S. Ruiz, Miedes de Atienza; María Luisa Martínez, Andaluz; Natividad Lerma, Licerias; Agustín Simón, Las Fuentes; Concepción Vinuesa, Imón; María Luisa Romera, Are-

nillas.

Victoria H. Vinuesa, Aylagas; Elvira San Román, La Barbola; Juan Romero, Ciadueña; Rosalía Carro, Hoz de Arriba; Arcadio Jimenez, Beratón; María Gómez, Sagides; Saturnino Alvarez, Monteagudo de las Vicarías; Constantino A. Gracia, Chaorna; Tomasa Alvarez, Valduerques; Amparo Antón, Valverde de Agreda; José S. Gonzalo, Oncala; Anastasio Maján, Tejado; Marina Vicente, Sauquillo de Alcázar; Felicidad Jiménez, Sauquillo de Paredes; Milagros de León, Ligos; Leoncio Laborda, Acrijos.

Araceli Campos, Matasejún; Angeles de Diego, Modamio; Román Esteban, San Felices; Angeles de la Llana, Buimanco; Soledad Calvo, Cenegro; Damiana Galán, Hoz de Abajo; Concepción Sanz, Rebollosa de Pedro; Angeles Navarro, Arbujuelo.

Patrocinio Riera, Paones; Heliodora Serrano, Torremediñana; Benita M. Benito, Cañicera; Carmen Liso, Conquezueta; José del Río, Mazaterón; Julia de la Portilla, El Vallejo; Jesús G. Sanz, El Pobo de Dueñas; Anastasia Garrido, Navabellida; Pedro Sanz, Morcuera.

Premio a un soldado

Orden General de la División del día 1.º de enero de 1937 en Soria

La Orden General del Ejército del Norte del día 29 de diciembre pasado de 1.936 en Avila dice:

«El Sr. Pérez Madrigal ha hecho un donativo de 500 pesetas para premiar a un soldado, combatiente y pobre que se haya distinguido en las operaciones.»

Para adjudicar tal premio se solicitaron dos nombres de soldados que reunieran las indicadas condiciones de cada una de las Divisiones, y con los nombres facilitados se ha efectuado hoy un sorteo a mi presencia habiendo correspondido el indicado premio al soldado de la Comandancia de Artillería de Avila, FELIPE MALPICA MARTIN.—Lo que se publica para general conocimiento.—De orden de S. E. El Coronel Jefe de E. M. Fernando Moreno.—Rubricado.»

El estado del Papa es grave

Roma.—Los médicos han perdido toda esperanza de salvar la vida del Santa Padre, temiéndose muy pronto un fatal desenlace.

Sentimiento de Italia por la muerte de Unamuno

Roma.—La muerte del sabio catedrático español, don Miguel de Unamuno, ha sido muy sentida en toda Italia.

Todos los periódicos publican artículos encomiásticos para la obra de este insigne filósofo al que califican como uno de los talentos mundiales.

No habrá presupuestos para 1937

El Boletín Oficial del Estado publica el siguiente decreto ley:

Para atender a las necesidades de los distintos ramos de la Administración, se vienen concediendo por la Junta técnica del Estado español los Créditos necesarios mensuales, norma que debe mantenerse en el próximo año, absteniéndose de formar el presupuesto general para el mismo, porque las circunstancias anormales en que se encuentra el país no permiten realizar debidamente la previsión económica, procediendo tan solo vigilar los gastos, atendiendo a las exigencias más indispensables de la Nación, dentro de un criterio de austeridad. Ello no impide establecer la adecuada separación entre los créditos del ejercicio que vence y los del venidero, para poder apreciar en todo momento las inversiones realizadas en cada uno de ellos.

En su virtud, DISPONGO:

Artículo 1º. Durante el próximo ejercicio de 1937, y mientras no se establezca lo contrario, regirán las normas que tienen establecidas y viene aplicando la Junta técnica del Estado para la concesión de los créditos mensuales precisos con que atender a las necesidades de los distintos ramos de la Administración.

Art. 2º. En el citado ejercicio de 1937 se mantendrá la estructura presupuestaria determinada en la prórroga de la ley económica para el tercer trimestre del actual.

Art. 3º. Las ordenaciones de pago anularán los remanentes de crédito que arrojen las cuentas de consignaciones en 31 de diciembre de 1936, poniéndolos a disposición de la Junta técnica del Estado.

Art. 4º. Se prorroga el vigente presupuesto para las posesiones españolas en el Africa Occidental, que seguirá en vigor hasta tanto que se dicten nuevas normas.

Art. 5º. Cualquier duda que surgiere en la aplicación del presente decreto, será resuelta por la Comisión de Hacienda de la Junta técnica.

Dado en Salamanca a 26 de diciembre de 1936.—Francisco Franco.

Ataque rechazado en el frente de Soria

División de Soria.—Frente de la primera brigada: Tiroteo de fusil con el enemigo sin consecuencias por nuestra parte. Se ha pasado a nuestras filas un soldado de Artillería.

En el frente de la segunda brigada ha sido rechazado un ataque del enemigo en la totalidad del frente, habiéndosele hecho una gran cantidad de bajas y se le han inutilizado dos tanques.

Gratitud de nuestros soldados

Sr. Director del periódico «Noticiero de Soria»

Soria

Muy Sr. mio: Como Capitán que opera en el frente de Sigüenza, doy en nombre de las fuerzas de mi mando y en el mio propio las mas expresivas gracias por el aguinaldo con que ese pueblo de Soria obsequió a mis soldados el día de Nochebuena. Me dirijo a ese periódico ya que desconozco la entidad concreta encargada de los obsequios y estimo la Prensa el medio mejor de expresar mi agradecimiento a ese pueblo de Soria, del que en distintas ocasiones vengo recibiendo reiteradas pruebas de atención.

Agradeciendo la publicación de estas líneas, le saluda su s. s.

¡VIVA ESPAÑA!

Antonio Salto

112 rusos fusilados por negarse a embarcar para España

Varsovia.—Llegan informaciones de Moscú, según las cuales han sido fusilados, en Odessa 112 hombres que formaban parte de un embarque con destino a la España roja.

Estos rusos se negaron a embarcar, alegando que Rusia no participaba en esta guerra y que el comunismo debe aspirar a la paz.

Fueron detenidos en los muelles y fusilados dos horas después, en medio de grandes gritos en los que se vitoreaba por los reos a León Trotsky.

Reina gran malestar en los puertos del Sur por estos incidentes.

Ecos y noticias

Entronización de la Virgen Pilar en Correos de Soria

El día 2 del corriente a las siete de la tarde tuvo lugar en la Administración Central de Correos de Soria la entronización de Nuestra Señora la Santísima Virgen del Pilar Patrona del Cuerpo de Correos.

Este buen acuerdo del personal de Correos ha sido acogido por todo el mundo sensato con verdadero beneplácito.

El acto resultó admirable y conmovedor con gran asistencia de público. Hablaron el M. I. Abad, el Excmo. Sr. Gobernador militar Sr. Muga y el Administrador de Correos.

Agradecemos la invitación a la Administración y les felicitamos por un acuerdo tan simpático y digno.

Nuevo Juez Municipal de Soria

Ha sido nombrado Juez Municipal de Soria nuestro querido amigo y paisano don Eduardo Peña Martínez, culto abogado y persona que goza de generales afectos en la Capital.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Aniversario

Pasado mañana día 6 se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de la señorita Rosita Clavo Sainz.

Las misas que el miércoles se celebren en la Iglesia de los P. P. Franciscanos a las 7, 9 y 10 serán aplicadas por su eterno descanso.

Renovamos el pésame a sus desconsolados padres don Gregorio y doña Mercedes, hermano don Juan y demas familia.

Circulo de la Amistad

El día 1.º de año se celebró sesión ordinaria en el popular Circulo de la Amistad. Se aprobó la memoria y por una animidad fué elegida la Candidatura que presento la Junta para sustituir a los señores que cesaban en sus cargos.

A tal fin fueron nombrados Vicepresidente D. Antonio Royo Arana, Tesorero D. Mariano Jimenez; Secretario D. Marcos Fernandez; Bibliotecario D. Eusebio Manrique; y Vocal D. Alfonso Garcia Bañares.

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

Sindicato Español Universitario

AVISO

Se ordena a todos los afiliados pasen a pagar los recibos del mes de Diciembre por las oficinas de este Sindicato de 11 a 1 de la mañana o de 4 a 6 de la tarde.

Por el Sindicato, el Secretario Provincial.

(Ilegible)

Se recuerda a todos los camaradas de este Sindicato que estudien en el Instituto la obligación ineludible que tienen de asistir a clase el día 8 de Enero para reanudar el curso académico.

El Delegado General del Instituto T. Ugarte

¡Arriba España!

Por los pobres de Soria En Año Nuevo

El día de Año Nuevo, bajo la presidencia del señor Gobernador Civil don Enrique Casado, acompañado del Presidente de la Diputación don Rafael García de Diego, Alcalde Accidental don Eloy Sanz Villa, Teniente de Regués don Enrique Montañes, y varios señores más, en la Inspección de Policía Urbana, a infinidad de pobres dos pesetas en metálico y un litro de vino.

El Gobernador Militar señor Muga en compañía de las autoridades citadas visitaron los Hospitales obsequiando a los heridos con licores, tabacos mermeladas y chocolate. Asi mismo lo hicieron en los puestos de guardia de la ciudad y alojamientos de Guardia civil y milicias a los que felicitaron por su buen comportamiento y verdadero patriotismo.

Las Autoridades fueron objeto de elogios merecidos y de verdadero agradecimiento.

Fallecimiento

El día primero del actual falleció en el convento de Carmelitas de Soria la hermana Asunción de San Elias, a los 66 años de edad y de vida religiosa 37 y medio. Su vida fué muy edificante y tuvo un exacto cumplimiento de todas las leyes de su orden. Recibió los Santos Sacramentos á petición suya con extraordinario fervor dando gracias á Dios por el beneficio que le concedió.

Era natural de Marquina, (Vizcaya) de familia muy cristiana y piadosa.

Descanse en paz ia virtuosa religiosa y á sus familiares como á la Comunidad de Carmelitas enviamos nuestra condolencia.

Año Nuevo

Se celebró en Soria la fiesta de Año Nuevo con gran animación y contento dentro del respeto y el pensamiento siempre perpetuo en nuestros soldados que luchan por la patria.

La capital se vió animada y las Iglesias llenas de fieles en las Misas de madrugada.

Arrollada por un coche

Es una verdadera pena tener que dar estas noticias tan poco agradables.

El día 31 en las proximidades de la estación S. M. por el coche de la que conducia Luis Almazan fué alcanzada la joven Eustaquia Peña de 26 años, empleada en el Hotel Comercio.

Resultó doble fractura abierta en la pierna derecha y tercio superior y contusiones en la mano izquierda. Fué asistida en el Hospital por el Dr. Iñiguez quien calificó las lesiones de pronostico reservado. Desearemos que lesionada obtenga una rápida mejoría.

A nuestros suscriptores

Noticiero de Soria

como en años anteriores regalará calendario para el año 1937.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos

Esta Compañía Nacional, continua aceptando seguros de incendios, accidentes en general, y otros ramos, con completa normalidad.

Anuncio

Casa de toda confianza con comodidades y buena comida en calle central, ofrece sus servicios a estudiantes-empleados militares y familias.

Precios sumamente económicos. En esta Administración informaran

NOTICIERO DE SORIA

PROPIETARIOS

El mejor purgante conocido. - Aguas minerales naturales de

A V I S O

Vda. e Hijos de R. J. Chavarri

C A R A B A Ñ A

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Lealtad 12. - MADRID

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos, Pañería, Confecciones y Géneros de punto

Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59

SORIA

La
Unión
y



el
Fénix
Español

Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias

España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIO

SEGUROS CONTRA LA VIDA -

Subdirector en Soria.

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

ALMACEN DE VIÑOS
DE
VALENTIN RUIZ

Aguirre 1 (Ensanche). - SORIA

Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas

Consultad precios

España vive

España vive. Esto que es hoy una afirmación rotunda, sin titubeos, fué durante muchos y amargos días una pregunta dolorosa clavada en nuestros corazones que sentíanse heridos al azotar e injuriar, destrozándola, a la Madre Patria tan querida. España vive para alcanzar la altura de sus elevados destinos, para seguir la senda luminosa de sus tradiciones, para asistir al resurgimiento de sus glorias futuras, conquistadas por esa juventud heroica que devuelve hoy a España todo su prestigio histórico después de borrar con su sangre las huellas opresoras de tantas horas de tiranía.

España vive hoy, porque ha vivido siempre dentro de cada uno de nosotros que pedíamos para ella lo mejor que cabe dentro de sus destinos humanos. España vivirá eternamente porque la sostendrán siempre, con toda la fuerza de su virilidad sana y que generadora, esta juventud admirable que de su pecho un escudo defensor, templado al calor de nuestra fé, de nuestra esperanza en un día cercano que será el amanecer esplendido de nuestra primavera, plética de gérmenes vivificadores, poderosos por el valor de la savia conque fueron alimentados.

Cuando colocábamos en el altar de nuestro culto patrio las flores puras de nuestra fé en esa España Grande, Una y libre que ansiamos, uníamos a este sentimiento elevado, ambicioso de grandezas humanas, el fervor de

nuestro sentir religioso, la esperanza de nuestro destino espiritual que es la columna de la fé sobre la que ha de sostenerse firmemente toda la realidad material, producto de nuestros afanes.

Dios y Patria. Nuestros dos grandes amores fundidos en un solo latido de nuestro corazón.

Símbolo de fé y amor ¿en Dios, es nuestro emblema que une el cielo con la tierra. Las cinco flechas rectas, cara al sol, no desviadas jamás de su camino hacia el azul de promesas, elevan hasta las alturas lo más escogido de nuestros sentimientos. Mantienen el contacto siempre firme, de nuestra Comunión con el Todopoderoso, y están unidas a la Tierra por los brazos acogedores, amorosos, perdonadores de nuestro yugo fraternal que significa la unidad de destino en el Cielo y en la Tierra.

España, cuyo solo nombre hace vibrar de amor, de orgullo y de entusiasmo, nuestras fibras más sensibles, será por su fé, por su grandeza, un pueblo digno de Dios, como aseguraba sería, nuestro **Omne modo Redondo**, gloria de nuestras J. O. N. S. y siempre presente en nuestro afán, que hace ya su guardia de honor eternamente junto a los gloriosos caídos que han seguido sus huellas hasta la altura de su destino.

Un pueblo digno de Dios. Esto será España en la realidad material, pleno de posibilidades espirituales, a que la conduce el esfuerzo sobrehumano del poder de nuestra raza creadora fuerte y sentimental, puesta en pie para su servicio.

España vive. Es nuestra victoria, nuestro triunfo sobre el poder destructor que la aiquilaba. Es el premio a nuestros mártires inmolados alegre-

mente, cara a la luz de esta esplendorosa realidad: ¡España vive!

Maria Pilar Morales

(Del Servicio de Prensa y Propaganda de F. E. de las J. O. N. S. de Soria.)

(Viene de la primera plana)

pronto, y ves que tienen algo blanco, muy parecido al maná de los Israelitas, no creas que es maná o mazapán, en vez de higos, nueces etc; será nieve pura, o escarcha pura; yo, ni las pongo, ni me levanto pronto, porque los Reyes son muy listos, y no harán el disparate de andar de noche por los caminos, en tiempo de guerra.

Me levantaré á las nueve, cuando toquen á Misa, y V. abuelo, que sabe sacar coplas, me saca unos villancicos, para cantarlos al Niño Jesús, que ha venido del Cielo, donde solo hay paz, y de allí nos trae la paz verdadera, para vivir todos como hermanos, y no hablar siquiera de guerra, que nos deja sin hacienda, sin paz, y sobre todo, sin aguinaldos, que es el peor mal de los males. Paciencia, sin higos ni castañas: V. abuelo, lo ha perdido todo, y nosotros también. Ahora, año nuevo, vida nueva; á vivir con mas fé y mas confianza en el Niño Jesús, que es Dios infinitamente rico, y tan infinitamente bueno, que da de comer á los pájaros, porque le cantan en el campo, como yo le he de cantar los villancicos en la Iglesia, el día de los Reyes Magos.

Felix del Pinar

Lea V. Noticiero de Soria



BANCO HISPANO AMERICANO

Capital autorizado
200.000.000 pesetas

Capital desembolsado
100.000.000 pesetas

Reservas
70.500.000 pesetas

CLINICA DENTAL
Victor Higes

Odontólogo

Enfermedades de boca y dientes. Dentaduras de todos los sistemas.

Canalejas 8, 1.º SORIA

Tel. de NOTICIERO DE SORIA